

Hitos de la Democracia para la plena Igualdad

La futura Ley Integral para la Igualdad de trato y la no Discriminación constituirá un nuevo hito en el camino de la comunidad gitana española por lograr una plena y efectiva igualdad y ciudadanía. En esta sección recogemos algunas referencias de las tres últimas décadas que iniciamos con la entrada en vigor de la Constitución el 29 de diciembre de 1978. Una completa documentación sobre épocas anteriores, puede consultarse, por ejemplo, en el manual de Antonio Gómez Alfaro *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*¹.

1978

- Constitución Española de 1978, especialmente su Art. 9 o su Art. 14, que señala que "Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

1985

- El Parlamento aprueba una Proposición no de Ley de creación de un Plan Nacional de Desarrollo Gitano

1986

- Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Art. 5: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se debe realizar con absoluto respeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, con absoluta neutralidad política e imparcialidad y, en consecuencia, sin discriminación alguna por razón de raza (...)

- Juan de Dios Ramírez Heredia es elegido europarlamentario

1989

- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales pone en marcha, junto con las Comunidades Autónomas, el Programa de Desarrollo Gitano. El Gobierno consigna una aplicación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado.

- Creación del Centro Sociocultural Gitano Andaluz.

1994

- Primer Congreso Gitano Europeo, Sevilla.

1995

- Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal. Deroga de manera definitiva la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970), sustituta de la Ley de Vagos y Maleantes (1933) del periodo franquista, que identificaba de forma específica a los gitanos. Tienen especial rela-



ción con la discriminación los artículos: 22.4, 510.1, 510.2, 551, 607.1., 515.3 y 5 y siguientes al 521, 170, 197, 314, 511-512.

- Real Decreto Legislativo 1/1995 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Tienen especial relación los Art. 4 y art. 17.

1996

- El Parlamento Andaluz aprueba una Declaración Institucional relativa a la celebración del 22 de noviembre como "Día de los Gitanos Andaluces".

¹ *Legislación histórica española dedicada a los gitanos* / Antonio Gómez Alfaro.- Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Bienestar Social, 2009.- 327 p. [Ver reseña en el nº50, p.100, de *Gitanos, Pensamiento y Cultura*]

1997

- Congreso Europeo de la Juventud Gitana, Barcelona, con visita del Príncipe de Asturias.

1998

- Instrumento de Ratificación del Convenio-marco para la protección de Minorías Nacionales (CMPMN), del Consejo de Europa, hecho en Estrasburgo el 1 de febrero de 1995 (BOE 23 de enero 1998).

1999

- Entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam gracias al cual las instituciones europeas adquirieron competencias para regular la igualdad de trato en el acceso al empleo, la formación y la promoción profesional, así como a las condiciones de trabajo.
- Informe de la Subcomisión, creada en el seno de la Comisión de Política Social y empleo, para el estudio de la problemática del pueblo gitano. BOE 520, dic. 1999.

2000

- Directiva 2000/43 del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. Prohíbe la discriminación por origen racial o étnico en cualquier ámbito (empleo, educación, seguridad social, salud, acceso a bienes y servicios, etc.).
- Directiva 2000/78 del Consejo relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. Establece un marco para evitar la discriminación en el empleo por motivos de religión o creencia, discapacidad, edad y orientación sexual.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. DOCE C, 364/1. El artículo 21 prohíbe toda forma discriminación

2001

- Instrumento de Ratificación de la Carta de Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa.
- Extremadura aprueba el Consejo Regional para la Comunidad Gitana. Decreto 179/2001
- El Parlamento de Cataluña reconoce la identidad del pueblo gitano y el valor de su cultura.

2002

- Mesa para la Integración y Promoción del Pueblo Gitano de la Comunidad de Madrid, Ley 4/2002

2003

- Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social que traspone la Directiva 2000/43 del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico al ordenamiento jurídico español. Con transposición se estableció el marco legal para combatir la discriminación por el origen racial o étnico de las personas en todos los ámbitos; la definición legal de la discriminación, directa e indirecta;



ta; y se recoge la obligación de crear el Consejo para la Igualdad de Trato por origen étnico y racial.

- Creación del Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco. Decreto 289/2003.

2004

- El Parlamento Vasco aprueba el I Plan para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano en el País Vasco. Se establece el 16 de noviembre como Día del Pueblo Gitano en el País Vasco.

2005

- Real Decreto 891/2005 por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
- Aprobación por el Congreso de los Diputados de una Proposición no de ley por la que se insta al gobierno a promover la cultura, la historia, la identidad y la lengua del pueblo gitano.
- Decreto 102/2005 de creación de la Comisión Interdepartamental del Plan integral del pueblo gitano y del Consejo Asesor del Pueblo Gitano en Cataluña.

- Se aprueba el primer Plan integral del pueblo gitano de Cataluña para el periodo 2005-2008.

2006

- Ley Orgánica 2/2006 de Educación. Art. 1 ...el sistema educativo español deberá estar basado en los valores, derechos y libertades reconocidos en la Constitución, entre otros el principio de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- Aprobada por Referéndum la reforma del Estatuto de Cataluña, siendo el primero en incluir referencia a la comunidad gitana (Art. 42).



- Resolución 105/VI, subsiguiente a la Proposición no de Ley 255/VI (PNL-280), por la que se insta a la Junta de Extremadura a difundir el reconocimiento de la cultura gitana y su valor para la sociedad extremeña, y a prevenir e identificar prácticas discriminatorias por origen racial o étnico.

2007

- Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Ley 52/2007 por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Art. 2, se reconoce y declara de carácter injusto de todas las condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia personal producidas por ... la pertenencia a ... minorías étnicas.
- Real Decreto 1262/2007 por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.

- Aprobada por Referéndum la reforma del Estatuto de Andalucía con mención a la comunidad gitana (Art. 10, apartado 3. 21)
- Ley Orgánica 5/2007 de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón donde se recoge mención a la comunidad gitana en el Art. 23.2
- El gobierno Foral establece el 27 de abril como Día del Pueblo gitano de Navarra.
- Creación del Instituto de Cultura Gitana mediante Orden CUL/1842/2007
- El reformado Estatuto de Autonomía de Castilla y León recoge una mención a la comunidad gitana.

2008

- Instrumento de Ratificación del Protocolo nº12 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (nº 177 del Consejo de Europa), (BOE núm. 64, de 14 de marzo de 2008).
- El Plan Vasco para la promoción integral y la participación social del Pueblo Gitano 2008-2011.

2009

- Real Decreto 1044/2009 por el que se modifica el Real Decreto 1262/2007 por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.
- Entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que ha reforzado las competencias de la UE en el ámbito de la igualdad de trato y no discriminación. El artículo 2 del Tratado define la no discriminación como uno de los valores que debe fundamentar la actuación de la Unión Europea.
- Se aprueba el Plan integral del pueblo gitano de Cataluña para el periodo 2009-2013.
- Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos a favor de la viuda gitana española Luisa Muñoz



2010

- Se aprueba el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012, que sustituye al PDG iniciado en 1989.

2011

- El Consejo de Ministros aprueba el Anteproyecto de ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación. ●